

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Astillero se celebra sesión ordinaria de esta Junta Vecinal a 30 de junio de 2010 presidida por el Sr. D. Fernando Arronte Quevedo y con la asistencia de:

- Tesorero: D. Agustín Pérez Arce.
- D. Miguel Ángel Viaña.
- Secretaria: María de Beraza Mañanes.

Siendo las 13.15 h. da comienzo la reunión tratándose los asuntos del orden del día.

1.- APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR

Por unanimidad se aprueba el acta anterior. Con el apunte por parte de D. Miguel Ángel Viaña de un error. Donde figura Iglesia de Muslera debería poner Ermita de Los Remedios

2.- DELIMITACIÓN LIMITE ASTILLERO-GUARNIZO

De conformidad con lo dispuesto en los art. 4, 24 y siguientes de la Ley 6/94 de 19 de mayo de Entidades menores de Cantabria, en el que se establecen los criterios de delimitación de las Entidades Menores referidos a los terrenos o patrimonios de la Junta. El Ayuntamiento ha encargado a Cetina S.L. la determinación de límites entre los pueblos de Guarnizo y Astillero a partir de los preexistentes según los siguientes criterios:

Primeramente se ha realizado una inspección visual acompañado por miembros de la asociación para determinar todos los vértices que se conservan, realizar un reportaje fotográfico y tomar los datos necesarios para su descripción y posicionamiento. En los puntos conocidos que no conservan mojón original se han colocado estacas de madera.

En la segunda fase se ha procedido a la toma de coordenadas UTM mediante un equipo GPS.

Finalmente los datos obtenidos se han trasladado a la cartografía para trazar la línea que define la división entre los dos pueblos.

Para la mejor visualización de dicha línea de deslinde se ha superpuesto a la cartografía regional a escala 1:5000 y a la ortofoto de la zona editada por el SIGPAC.

Las coordenadas UTM obtenidas se corresponden al Datum europeo ED-50

Obteniendo una serie de resultados que se han articulado en unos puntos y coordenadas recogidas en fotos y plano adjunto con coordenadas UTN para fijar los límites territoriales.

La Junta Vecinal constituida por unanimidad de sus miembros presentes acuerda:

1. Aprobar el proyecto realizado por la empresa Cetina, S.L.
2. Someter el expediente a un plazo de exposición pública en el BOC de 30 días hábiles. Terminados los cuales se resolverán las alegaciones por el órgano plenario de la Junta Vecinal.
3. Terminado el procedimiento se dará traslado al Ayuntamiento de Astillero para su aprobación conforme a lo dispuesto en los artículos 4 y concordantes de la Ley reguladora de las Entidades menores de Cantabria.
4. La aprobación de esta delimitación territorial no supone solicitud de segregación del termino municipal ni alteración del mismo, ni compromete deslinde alguno entre municipios.

3.- ESCRITOS A LA JUNTA VECINAL

Poner a disposición de la Federación de futbol para el Mundial 2018 el campo de futbol de la cultural para posibles entrenamientos. Se envía un escrito de agradecimiento.

- El club de futbol sala de Guarnizo, "Guarnizo futbol sala" solicita una ayuda para la temporada 2010. En el año 2009 se les dio 450 €. Se acuerda por unanimidad darles la misma ayuda.

Miguel Ángel Viaña se interesa por el volumen del Club y la actividad que desarrolla. Arronte responde que esta formado por unas 30 personas aproximadamente.

4.- INFORMES DEL PRESIDENTE

- Reunión extraordinaria para elaborar los Presupuestos de la Junta Vecinal, porque el Gobierno de Cantabria a petición del Tribunal de Cuentas piden a todas las Juntas Vecinales que presenten memorias de bienes, cuentas, etc. Según el interventor es necesario elaborar un presupuesto contemplando tanto los gastos corrientes de la Junta como los ingresos.

- El día 1, comienzan a trabajar 2 personas en la Junta Vecinal por medio de un convenio de colaboración con el EMCAN. Se han llevado a cabo 9 entrevistas a personas con características especiales, mujeres maltratadas, familias numerosas, etc. Una de las personas seleccionadas ya ha trabajado para la Junta el año pasado. El trabajo se llevara a cabo durante 5 meses finalizando el contrato el 30 de noviembre.

- En la calle Herminio Fernández Caballero falta poner arbolado, remates en algunas viviendas y los pasos elevados limitadores de velocidad.

- La obra de las piscinas esta muy avanzada. Solo falta el mobiliario. Las taquillas y los bancos están comprados pero falta recibirlos.

La zona exterior se ha urbanizado con el Plan E. Viaña pregunta como si esta presupuestada hay gente de la Junta Vecinal trabajando en la zona. Fernando Arronte responde que al tratarse de una obra presupuestada y con fecha fin establecida lo que no dio tiempo a realizar hay que hacerlo con los trabajadores municipales. Miguel Ángel pregunta como es posible que una obra presupuestada se de sin terminar. Arronte le informa que las obras del Plan E no contemplan ampliación de presupuesto, así que lo que no se ha podido hacer corre a cargo del Ayuntamiento. Es preferible presentar menos proyectos con un presupuesto mas elevado. Miguel Ángel quiere saber cuando ha pagado el Ayuntamiento y cuanto los propietarios afectados. Fernando responde que los vecinos pagan directamente a la empresa, no al Ayuntamiento.

- Han comenzado las obras de los lavaderos de C/Juncara. Viaña dice que ha habido problemas con los vecinos por meter en el terreno una bomba de hormigón. Arronte responde que el Promotor de la obra, Ruiz Garcia, le llamo para pedir permiso para meter una caseta de obra y Fernando le informo que tenia que llamar a los vecinos para consultarlo con ellos.

El Arquitecto esta valorando la posibilidad de quitar los setos y poner paredes de bloque. También se esta estudiando la iluminación de la zona para ahorrar en la colocación de farolas porque supone un gasto aproximado de 6.000 €. Miguel Ángel pregunta si el asfaltado de la zona va a realizarse con el remanente. Arronte responde que los técnicos presentan el proyecto pero a lo largo de la obra este puede sufrir modificaciones.

- En el parque de los mozos ya se han instalado los juegos infantiles.

- Se ha enviado un pésame a la familia de D. Félix Carral ya que fue miembro de la Junta Vecinal.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS

- Miguel Ángel Viaña pregunta por las pistas de padel. Él en su momento pidió hacer una bolera cubierta y se desestimo la idea. Ocupa más una bolera que unas pistas de padel?? Fernando responde que si. Hay que respetar la distancia de 23m con RENFE.

- Viaña pregunta por la ampliación de presupuesto para las aceras de San Isidro. Arronte responde que se ha pedido presupuesto a la empresa, pero esta pendiente de respuesta.

- Miguel Ángel solicita un paso elevado en el paso de peatones de la C/Gregorio de la Torre.

- Miguel Ángel Viaña se interesa por saber cual es el criterio que se sigue para señalar y pintar las calles. Arronte dice que se siguen las recomendaciones del Departamento de obras. Se necesita informe del Jefe de la Policía Local para realizar cambios en la señalización. Tras el informe, el aparejador es quien manda ejecutar los cambios.

- Miguel Ángel Viaña dice que en la curva del cementerio, la carretera esta pintada con una línea discontinua, cuando lo normal es que las curvas tengan línea continúa.

- Viaña pregunta por el soterramiento de los contenedores de residuos. Arronte responde que los técnicos no lo aconsejan por el mantenimiento que necesitan. A largo plazo dan muchos problemas.

- Viaña pregunta si la obra de Herminio Fernández Caballero ya se ha entregado. Fernando Arronte responde que si, pero aun no esta terminada.

- Miguel Ángel dice que el mantenimiento del lavadero de Salguera no se realiza correctamente porque la pérgola esta levantada. Fernando dice que se trata de una reparación puntual que será comunicada al servicio de obras para su reparación.

- Viaña dice que el dinero que se da para colaborar en las fiestas de Guarnizo debería ser repartido igualmente para todas las fiestas. Fernando responde que no puede ser así ya que no todas hacen lo mismo. Siempre se intenta que la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento colabore de tal forma que la Junta Vecinal no pague todos los gastos.

- Miguel Ángel Viaña se interesa por una nota de prensa en la que figura que tanto la Junta Vecinal como el Ayuntamiento colaboran con Suto de Villacarriedo en sus fiestas. Cual es el vínculo que une Guarnizo con Suto de Villacarriedo?? Arronte responde que se lleva años colaborando con trofeos por ser los organizadores vecinos de Guarnizo.

- Miguel Ángel pregunta por la entrevista con el Director General de carreteras. Fernando dice que se esta preparando toda la documentación necesaria para la reunión, para la cual estamos a la espera de cita.

- Viaña propone que se solicite al Ayuntamiento la reorganización del tráfico en las zonas de Ballestas y las salidas de Sainz y Trevilla. Fernando responde que esas modificaciones se pedirán a carreteras en la reunión con D. Manuel del Jesús. Miguel Ángel pregunta si es necesario pedir permiso para efectuar el cambio de sentido de una carretera. Arronte responde que se siguen indicaciones de la policía local, quienes recomiendan un cruce regulado por semáforos con paso de peatones. Viaña señala que le parece más coherente un cambio de sentido de la C/Ballestas. Arronte señala la importancia de poner un paso de peatones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión a las 14.45 h.